



ESPAÑA

(10) Y	(11) NUMERO	25 8867
(19) ES	(22) FECHA DE PRESENTACIÓN	

16 DIC. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 9/12

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

ABRAZADERA DE RETENCIÓN PARA PORTAESQUÍS Y SIMILARES.

(71) SOLICITANTE (S)

Don José MORELL PUIG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avinyonet (Barcelona), Carretera Nacional 340 Barcelona-Valencia Km. 305

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una abrazadera de retención para portaesquí y similares en vehículos automóviles.

5 Son conocidos los portaesquí para vehículos automóviles que comprenden un brazo dotado de una pluralidad de horquillas de retención de los esquís, las cuales se cierran mediante un larguero articulado y rígido. Ahora bien, este tipo de portaesquí tiene el inconveniente de que las horquillas, que son de naturaleza elástica, ceden ante un esfuerzo que las obligue a separarse del larguero de cierre, con lo cual el portaesquí pierde toda su efectividad.

10 Por tal motivo se ha ideado la abrazadera de retención objeto de la invención, que dispone de medios para asegurar su inviolabilidad.

15 La abrazadera de retención para portaesquí es del tipo que comprende un cuerpo dotado de cierta elasticidad, a modo de horquilla, montado en un larguero de soporte fijado a la carrocería del vehículo, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que de uno de los extremo libres de la horquilla se prolonga un puente articulado con medios de encaje sobre el otro extremo. La horquilla presenta en sus extremos unas aletas salientes que encajan en el alojamiento previsto en el larguero articulado de cierre, cuando éste adopta la posición abatida, con lo que la horquilla queda totalmente asegurada en su posición de cierre.

20 Más concretamente se ha previsto que el puente articulado de la horquilla presenta una ranura para el paso de una aleta saliente del extremo de la horquilla opuesto al de ar-

ticulación, la cual sobrepasa en altura al puente en cuestión y se aloja en la oquedad prevista al efecto en la cara inferior del larguero de cierre.

5 El propio puente de la horquilla está dotado en su cara interna de unos resaltes de guía para centrar la posición de los esquíes a retener.

La horquilla presenta su contorno lateral externo complementario el de uno y otro lado entre sí para la yuxtaposición de las abrazaderas montadas en un mismo soporte.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la abrazadera de retención.

15 En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de la abrazadera abierta; la figura 2 es una vista en alzado frontal de la abrazadera en la propia posición de la figura anterior; y la figura 3 es una vista en alzado frontal de dos abrazaderas cerradas.

20 Dicha abrazadera consta en el dibujo de un cuerpo monopieza -1- moldeado en un material plástico apropiado, en forma de horquilla, con una prolongación -2- en la base para su montaje en un larguero -3- de soporte fijado a la carrocería del vehículo.

25 Las ramas de la horquilla -1- presentan en su cara interna unos salientes elásticos -4- destinados a presionar los esquíes -5- a retener.

Una de las ramas de la horquilla -1- presenta un par de aletas -6- salientes en altura, entre las cuales queda con-

figurada una bisagra -7- por debilitación del propio material, para una pieza-puente -8- que cierra la horquilla -1-.

El otro extremo de la horquilla presenta una aleta saliente -9- a la misma altura que las -6-, coincidente con una ranura -10- del puente -8-, en la que encaja cuando éste se abate para cerrar la horquilla. Las aletas -6- y -9- sobrepasan en altura a los esquíes -5- una vez han sido alojados en la horquilla-1-.

El puente -8- está dotado de unos nervios -11- que constituyen guía para centraje de los esquíes (figura 3).

La parte superior de la horquilla -1- queda situada debajo de un larguero móvil -12- acanalado, de forma que las aletas -6- y -9- quedan situadas en su interior, inmovilizando la horquilla e impidiendo el acceso al puente -8-.

Finalmente las caras externas de los laterales -13- forman superficies planas complementarias, que permiten la yuxtaposición de horquillas montadas en un mismo larguero de soporte -3- ( figura 3).

Es evidente que la abrazadera portaesquíes descrita ofrece todas las garantías de seguridad necesarias, puesto que, cuando el larguero de cierre -12- está abatido sobre las horquillas, es imposible desplazarlas lateralmente, por impedirlo las aletas salientes -6- y -9-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la abrazadera, formas y dimensiones de la misma, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Abrazadera de retención para portaesquí y similares, del tipo que comprende un cuerpo monopieza a modo de horquilla abierta, con medios en la base para su fijación a un larguero de soporte fijo a la carrocería de un vehículo, y con un larguero superior articulado que puede adoptar una posición abatida sobre el extremo abierto de la horquilla, caracterizada por el hecho de que los extremos libres de la horquilla se prolongan en altura sobrepasando la altura de los esquís una vez alojados en la misma, y quedan situados en un alojamiento previsto en la cara interna del travesaño abatible cuando adopta la posición de cierre.

2. Abrazadera de retención para portaesquí y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en uno de los extremos de la horquilla está articulado un puente con medios de retención en el otro extremo de la propia horquilla en una posición de cierre.

3. Abrazadera de retención para portaesquí y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que en el extremo de la horquilla en el que se halla articulado el puente, sobresalen unas aletas que rebasan la altura de los esquís colocados en la horquilla, y en el otro extremo sobresale otra aleta de igual altura, susceptible de atravesar una ranura prevista en la pieza puente, cuando ésta adopta la posición de cierre por encima de los esquís.

4. Abrazadera de retención para portaesquí y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el

hecho de que la cara interna del puente presenta unos resaltes para el centraje de los esquís.

5 5. Abrazadera de retención para portaesquís y similares, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cara externa de los laterales de la horquilla presenta un contorno complementario para la yuxtaposición de las horquillas montadas en un mismo soporte.

6. Abrazadera de retención para portaesquís y similares.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 6 de junio de 1981

José MORELL PUIG

p.a.

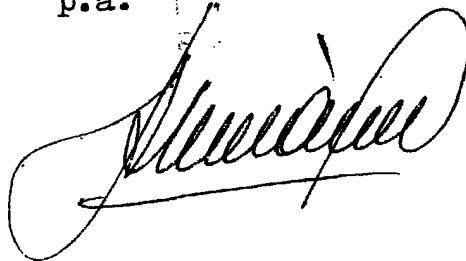
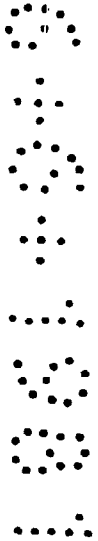



FIG. 1

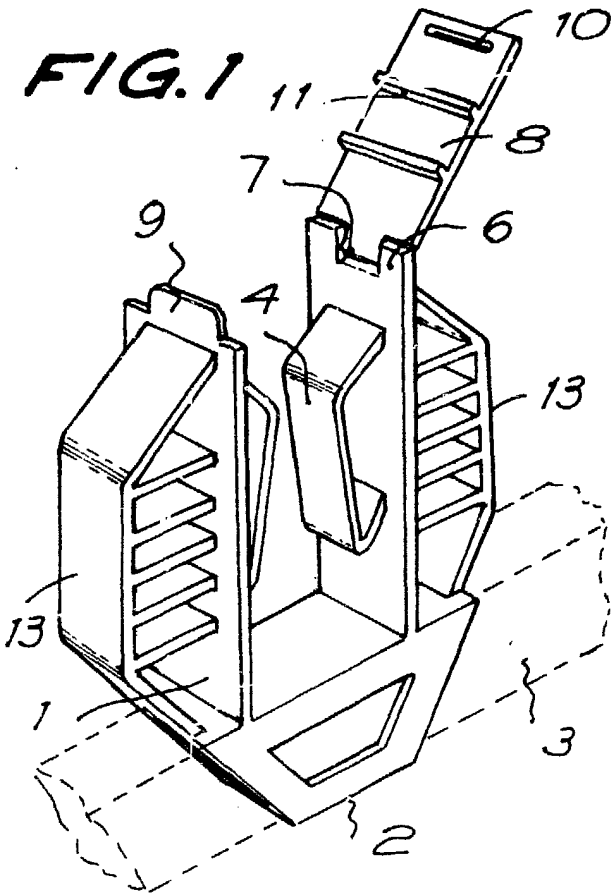


FIG. 2

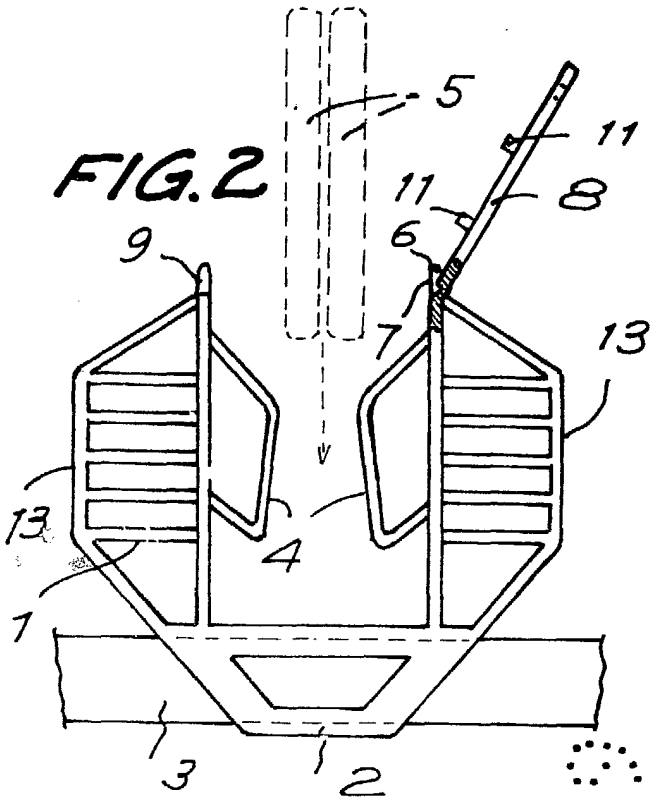
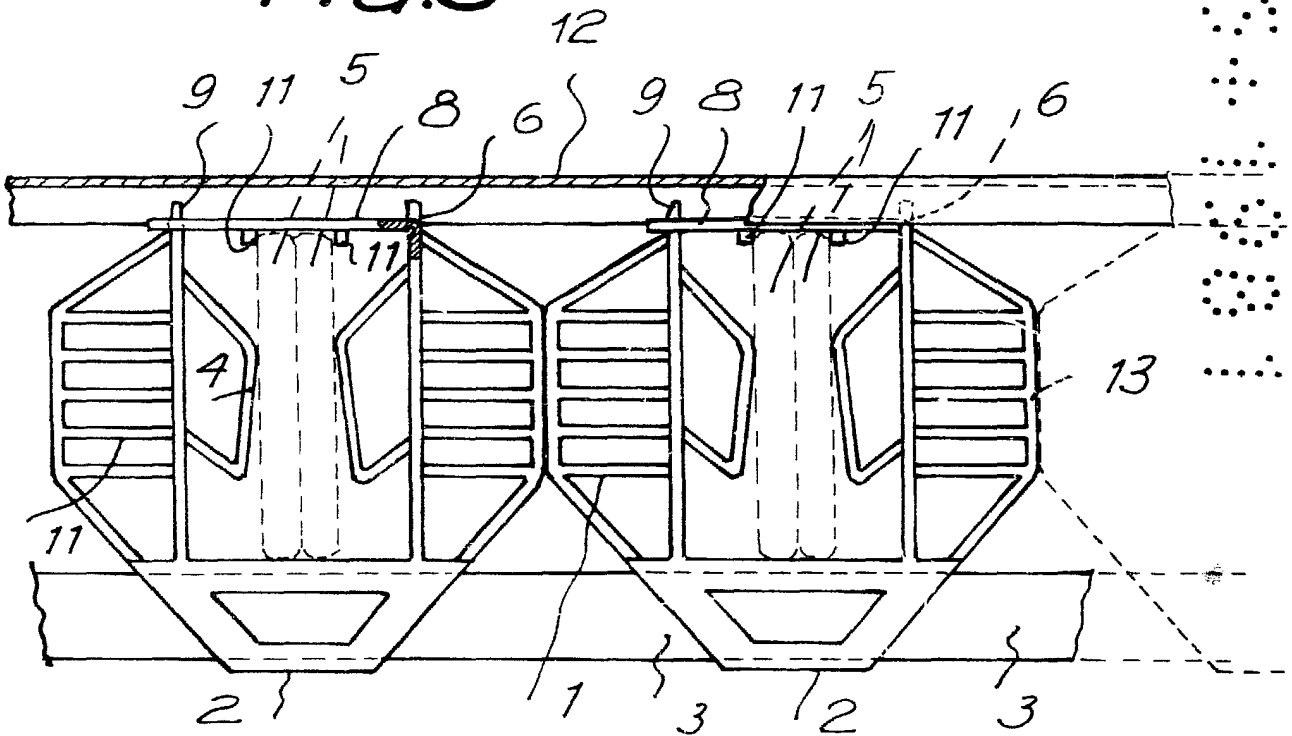


FIG. 3



Barcelona , a 6 de junio de 1981

p.a.

ON II

31237/7